

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 01 de DICIEMBRE del 2021

VISTOS:

El Informe N° 001072-2021-DOM/INEN, del Departamento de Oncología Médica y el Informe N° 001766- 2021- OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748 se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

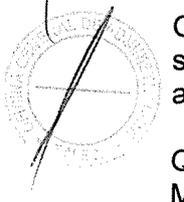
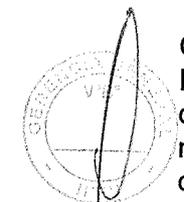
Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, Mediante Resolución Jefatural N° 128-2019-J/INEN, de fecha 08 de abril de 2021, se encargó las funciones de Director Ejecutivo del Departamento de Oncología Médica al Dr. Henry Leonidas Gómez Moreno a partir del 08 de abril de 2019;

Que, conforme a la documentación de vistos, el servidor Dr. Henry Leonidas Gómez Moreno, presentó su renuncia al cargo como Director Ejecutivo del Departamento de Oncología Médica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 011-2018-SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia, a partir del 02 de diciembre de 2021, del Dr. Henry Leonidas Gómez Moreno, al cargo como Director Ejecutivo del Departamento de Oncología Médica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, siendo su ultimo día el 01 de diciembre de 2021, dándole las gracias por los importantes aportes y servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.





Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

